



Caracas; 18 de enero de 2024

Estimados Afiliados.

Es un placer para la Asociación de Industriales de Artes Gráficas (AIAG) compartir con ustedes un logro significativo para nuestro sector, fruto de las gestiones realizadas por nuestra institución. Tras un detenido análisis de la Gaceta Oficial 6.784 Extraordinaria, fechada el 29 de diciembre de 2023, nos complace informarles sobre los resultados obtenidos.

En el Decreto 4.908, se han incorporado las observaciones y solicitudes presentadas por nuestra Cámara, las cuales abogaban por la aplicación del máximo arancel de importación para diversos códigos, entre ellos:

- 4817: Sobres, tarjetas postales, cajas, bolsas y presentaciones similares, de papel o cartón.
- 4819: Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa, cartonajes de oficina y similares.
- 4909: Tarjetas postales.
- 4910: Calendarios de cualquier tipo.
- 4911: Los demás impresos, incluyendo estampas, grabados y fotografías.

Este ajuste en las tasas, que en algunos casos llega al 30%, representa un avance significativo para el sector gráfico, fortaleciendo la posición de las empresas locales frente a la competencia extranjera.



Asimismo, nos complace informar que se logró la exoneración para la importación de los renglones:

- 470710: Papel o cartón Kraft crudo.
- 470720: Otros papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa.
- 470730: Papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (diarios, periódicos o impresos similares).

Este avance representa un impulso importante para nuestro sector al reducir a 0% algunas tasas arancelarias para materias primas clave y elevar aranceles para productos que, siendo producidos en el país, se importaban a tasas desfavorables.

La AIAG continuará trabajando incansablemente en beneficio de todos los gráficos, impulsando acciones que fortalezcan nuestra industria y promuevan un entorno favorable para el desarrollo sostenible.

Agradecemos a todos por su compromiso y apoyo continuo.

Atentamente

Junta Directiva - AIAG